

**COMISION INTERSECTORIAL DE PARTICIPACION CIP
ACTA No. 3 de 2023**

SEGUNDA SESIÓN

ORDINARIA

FECHA: 23 de junio de 2023

HORA: 8:00am

LUGAR: Sede Principal del IDPAC

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALFY ROSAS	ASESOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO		X	DELEGADO
FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ	ASESOR DE DESPACHO	SECRETARÍA GENERAL		X	DELEGADO
IVÁN DARÍO RODRÍGUEZ	ASESOR DE DESPACHO	SECRETARÍA DE HACIENDA		X	DELEGADO
ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA	SUBDIRECTORA DE LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC	X		DELEGADO
JUAN CARLOS PRIETO	JEFE DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		X	DELEGADO
ALFREDO BATEMAN SERRANO	DIRECTOR	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO		X	DELEGADO (no adjunta delegación)
TAMARA PAOLA AVILA	DIRECTORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X		DELEGADA
OSCAR DAVID GARZÓN	SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		X	DELEGADO
DANIELA LISCANO	PROFESIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		DELEGADA
HUGO CORTES	DIRECTOR	SECRETARIA CULTURA,		X	DELEGADO

		REC Y DPTE			
ALIX MONTES	JEFE OFICINA	SECRETARÍA DE AMBIENTE	X		DELEGADA
CARLOS ANDRES VANEGAS	PROFESIONAL	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	X		DELEGADO
MILTON JAVIER LATORRE MARAÑO	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		DELEGADO
MARCELA ENCISO	DIRECTORA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA (no adjunta delegación)
HERNÁN LÓPEZ	DIRECTOR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		X	DELEGADO (no adjunta oficio)
ANDRES FELIPE CORTES	DIRECTOR TÉCNICO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL		X	No adjunta delegación

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA	SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC)

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
PATRICIA OCHOA	JEFE DE OFICINA	SECRETARÍA DE HACIENDA	X		DELEGADA
MICHAEL CRUZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X		DELEGADO
JULIAN GRAJALES	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		DELEGADO

YESSICA HERRERA	CONTRATISTA	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA
DIANA MEJIA	CONTRATISTA	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	X		DELEGADA
FELIPE CALVO	CONTRATISTA	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	X		DELEGADO
CAROLINA MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE HACIENDA	X		DELEGADA
ANDREA NIÑO	CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	X		DELEGADA
IVON PAOLA LARA	CONTRATISTA	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA
LUZ ADRIANA PEÑA	CONTRATISTA	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA
MIRYAM CANTOR	ASESORA	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		DELEGADA
JAIME SALAZAR	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
MICHEL RUEDA TRIANA	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MARIO SOLANO	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MARIA ZAMBRANO	CONTRATISTA	IDPAC	X		
NATALLY MARTINEZ	CONTRATISTA	IDPAC	X		
ALEXANDR A ANGULO QUIÑONES	CONTRATISTA	IDPAC	X		
ANDRES CASTIBLAN CO	CONTRATISTA	IDPAC	X		
ANDRES LÓPEZ	CONTRATISTA	IDPAC	X		
FARITH HINESTROZ A	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	IDPAC	X		
EDUARDO AGUDELO	PROFESIONAL	IDPAC	X		
LUIS FERNANDO ANGEL	PROFESIONAL	IDPAC	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Instalación por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC.
3. Presupuestos Participativos
4. Socialización de la Política Pública de Participación Incidente.
5. Socialización de la ruta metodológica del laboratorio de presupuestos participativos.
6. Elecciones del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Con la asistencia de 7 delegados de las entidades hay quorum deliberatorio.

2. Instalación por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC.

Lorena Castañeda presenta un saludo, comenta que estará a cargo de la Subdirección de la Promoción de la Participación, lo que resta de este año, el propósito de estos seis meses es cumplir con el Plan de Acción y considera que la CIP tiene un componente importante en materia de participación, por lo que es en ese espacio donde se puede coordinar las propuestas, a través del equipo de apoyo del IDPAC y la Secretaría de Gobierno.

3. Presupuestos Participativos

Jaime Salazar de la Secretaría de Gobierno, saluda y comenta que se está iniciando el cronograma de trabajo del presente año, la idea del día es recordar algunas fechas y explicar el trabajo que vienen adelantando las Alcaldías Locales, comenta que entregará la presentación que establece todo el recorrido de presupuestos participativos, explica el ejercicio de la actividad desde el año 2020, con más de 12.000 propuestas y una participación de la comunidad con 30.000 votos, en este momento se tienen menos propuestas, 6.000 y 232.000 votos, lo anterior tiene que ver con un ejercicio de participación ciudadana, en el primer año se impulsaron muchas propuestas, las mismas tuvieron una carga administrativa muy grande, en cuanto a su revisión, se tuvo una evaluación porque solo se ejecutarían 6.000 propuestas, al final se concretaron solo 2.500 propuestas ejecutables; en esta curva se ha venido cambiando y se trabaja con grupos ya constituidos que tienen clara la idea relacionada con la propuesta, este cambio de ruta ha permitido una mejor claridad en términos de votación, por ejemplo el Consejo de Juventud tuvo 100.000 votos un ejercicio que se adelantó con la Registraduría Nacional, es una votación importante solo superada en América Latina por México.

Recuerda las fechas de trabajo con dos rutas, una autónoma y otra de laboratorio cívico, la primera quiere decir que cada persona o con un grupo de amigos puede hacer una propuesta, en este momento se está en los tiempos de esa ruta, la cual va del 15 de junio hasta el 15 de

julio, fecha en la cual se tendrá el registro autónomo, coloca como ejemplo la Secretaría de la Mujer, cuyas metas están por laboratorios cívicos, o Ciudad Bolívar que decidieron sacar la meta por autónomo, concluye diciendo que las fechas importantes van del 15 de junio al 15 de julio, registro autónomo y del 15 de julio al 31 de agosto laboratorio cívico, por registro autónomo se hace mediante plataforma o se puede radicar una propuesta a través de un formato en la Alcaldía Local, o en el lugar que disponga la misma Alcaldía, en cambio laboratorio cívico solo se adelanta en las reuniones que buscan concertar con la comunidad, en este momento se está consolidando el cronograma de laboratorios cívicos de las veinte Alcaldías Locales, la comunidad puede participar en los diferentes grupos sociales, en temas como cultura, deporte entre otros, las mujeres y los jóvenes participan en todos los temas, comenta que esa presentación se entregará a todos los delegados a la CIP, para que sea compartida con los equipos de cada administración y con la comunidad.

Agrega que la revisión es paralela, teniendo en cuenta que ya existen propuestas radicadas por ejemplo en Ciudad Bolívar donde se han presentado más de 100 propuestas, y hay un procedimiento en el cual las Alcaldías dan una alerta sobre las iniciativas que no son viables por competencia, para que los sectores den un concepto a través de las oficinas de planeación, comenta que hasta el 30 de septiembre deben estar calificadas todas las propuestas, propone adelantar un procedimiento transparente con el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno, el IDPAC y Planeación cuya función es dar conceptos muy calificados a las iniciativas, estos reportes se darán a través del chat de participación, con una matriz por localidad para evaluar los temas, después de la primera vuelta de las elecciones locales de octubre se votarán las propuestas ciudadanas con el fin de evitar que se utilice el proceso políticamente.

También habrá un esquema de concertación, en laboratorios cívicos y la ruta autónoma, también está la concertación de la población rural que está en cinco localidades, también con los jóvenes y las comunidades afro, indígena y gitanos estas concertaciones no van a votación, también en la ruralidad se realizarán reuniones con algunos sectores, por último con relación a este tema se entregará una caja de herramientas con los cronogramas, de acuerdo a un documento que se está elaborando, que fija todos los criterios en participación con relación a presupuestos participativos es una hoja por meta, dice que hay unos directorios sobre los responsables de los conceptos de gastos, considera que cada entidad debe tener conocimiento sobre todos los temas para poder diseñar criterios al interior de cada institución, Agradece el espacio y da por finalizada la intervención.

4. Socialización de la Política Pública de Participación Incidente.

Michel Rueda Saluda y comenta que el día 31 de Mayo se dio la aprobación del compes, de la política pública de participación incidente, es importante tener en cuenta entre los antecedentes, la transformación del Decreto 503 que enmarca la política pública de participación incidente la cual tenía un problema, porque faltaba la construcción de un plan

de acción, que permitiera hacer la evaluación y el control de la política pública, lo cual generaba que la comunidad no tuviera confianza en el proceso, también comentar que esta acción hace parte del Plan de Desarrollo Distrital, el otro punto es la transformación del tejido social que puede darse en la medida que estas normas transformen el concepto de ciudadanía, teniendo en cuenta que buena parte de la comunidad no se siente identificada en especial las Juntas de Acción Comunal, los Consejos entre otros, el otro tema es el contexto nacional que le dio reconocimiento a la población juvenil que ha venido generando en las transformaciones y en los recursos y en la política pública, y por ultimo otro insumo que hace parte de uno de los pilares que la administración construyo y que es Gobierno Abierto por Bogotá.

Con relación a la construcción de la agenda pública participaron 25.000 personas de las cuales 24.000 fueron a partir de encuestas, también 11 mesas de trabajo y un acompañamiento con el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana, en el cual los Consejeros y Consejeras recibían el avance del proceso de reformulación y daban la retroalimentación no solo en el plan de acción sino en el tema de la reformulación hubo cuatro sesiones en donde se socializaron los avances, frente al tema del marco teórico hubo elementos importantes para la administración como la gobernanza, la cual tiene legitimidad si las personas votaron por una candidatura, o por un proyecto político y la comunidad es escuchada a través de esa gobernanza y respaldada en los diferentes procesos en la toma de decisiones como un ejercicio legítimo, el otro elemento importante es el de gestión pública entendiendo que uno de los mayores riesgos que se ha generado es el tema de la corrupción, de la falta de garantías en los procesos de participación, por eso el segundo proceso se enfocará en la función pública y el tercero en la construcción de ciudadanía más activa, porque en el diagnostico se identificó que las personas que más participaban eran generalmente las mismas que siempre acuden a las reuniones y aunque hay algunas nuevas, se cansan en menos de seis meses, entonces lo que se busca es la construcción con ellos de nuevos escenarios donde se oxigene la participación.

Reseña que otro elemento importante fue la nueva territorialidad teniendo en cuenta que ahora se está pensando en Bogotá-Región, y en una actividad que consiste en fortalecer el tema de la virtualidad, post pandemia, la cual ayuda en especial a los adultos mayores y a la comunidad con discapacidad, el IDPAC y otras entidades han buscado generar estrategias para que la ciudadanía mediante un proceso de capacitación utilice esas herramientas en un programa que se denomina Ágora Distrital, dentro de esa contextualización teórica uno de los procesos importantes es el de la participación entendida como un derecho, consagrado en la Constitución Política y el otro como un ejercicio en el cual las personas tienen ese derecho a participar pero no solo votar, y el tercero en el cual la Administración se quiere aplicar y es buscar las herramientas para que la comunidad busque el ejercicio de la participación con recursos y es espacios adecuados para este proceso.

El otro tema importante es que la comunidad así no participe tiene derecho a informarse y a partir de este enfoque decidir si quiere o no la participación, lo otro que la ciudadanía tenga la posibilidad de preguntar, que está contemplado dentro de las estrategias de Gobierno Abierto, en donde la comunidad tiene acceso a la comunicación de los procesos que adelantan las entidades, todo lo anterior identificado por el IDPAC y la Secretaría de Gobierno en el momento de adelantar los estudios de la política pública, que explican estas barreras de participación, que son 18 identificadas, algunas con factores muy parecidos, uno de los problemas para la construcción del plan de acción es que la gente joven no quiere participar, a pesar que hay muchas organizaciones juveniles, pero consideran que la institucionalidad no va por el mismo camino de sus pretensiones.

Considera que la escuela de la participación es importante para mejorar e impulsar la participación ciudadana en especial en grupos de jóvenes que no están convencidos en ser escuchados en sus propuestas y por eso participan muy parcialmente, lo anterior son los ejes contemplados en el plan de acción teniendo en cuenta que todos los productos apuntan a generar unas condiciones para una gobernanza democrática, lo otro es el fortalecimiento, funcionamiento y la articulación ciudadana, el plan de acción tiene 103 productos, se inició con 134 productos pero cuando se adelantó el ejercicio de entregar el plan de acción a la Secretaría de Planeación se revisó porque algunos elementos no tenían el enfoque, agrega que había algunas entidades que tenían el producto pero no tenían el enfoque de género, hubo productos que se transformaron, otros que se eliminaron y por ultimo quedaron 103 productos.

En esta actividad trabajaran las 20 Alcaldías Locales, 29 entidades, 14 sectores, con 33 productos etiquetados en la política pública, como productos estratégicos está el fondo Chikana, que es un producto del IDPAC, que busca dotar de insumos tecnológicos y capacidades en procesos formativos, que le permita tener fuerza a las organizaciones sociales, a través de procesos de formación democrática, dentro del Decreto también estará la plataforma Votec y los procesos de participación para aprovechar la cultura eleccionaria desde lo local, también está el programa de causas ciudadanas y presupuestos participativos, dos estrategias que en el territorio se confunden y que tienen que ver con materializar iniciativas a través de causas de gestión, causas presupuestales y causas Distritales, las entidades pueden poner la logística para que a través de causas ciudadanas de gestión se apoye a la comunidad en sus programas.

Las causas que requieren recursos, se generan a través de las entidades un proceso formativo, frente al tema de los enfoques hay cinco que tiene la política pública, teniendo en cuenta que no es poblacional, se vincularon algunos en los procesos de participación, como son el de género, territorial, Derechos Humanos, Poblacional y un enfoque diferencial en los procesos de participación.

Agradece la atención prestada a la intervención sobre el tema de la política pública de participación incidente.

Lorena Castañeda pregunta si hay observaciones al respecto de la presentación, Milena Romero de la Secretaría de Educación, saluda y pregunta, cuándo empieza la implementación, Julián Grajales de la Secretaría de Medio Ambiente considera que la socialización del Plan de Acción se debe hacer directamente con las entidades, espera que sea la secretaria de Ambiente dentro de esta política pública de participación incidente y que las oficina de planeación de cada entidad tengan la capacidad de respuesta por ejemplo con las juntas de acción comunal, considera que es importante que las entidades conozcan esa hoja de ruta del plan de acción. Michel Rueda dice que frente al primer tema la Secretaría de Planeación está haciendo el ajuste en dos productos, y que cuando queden establecidos se dará inicio al plan de acción, con relación a la estrategia de socialización se ha venido trabajando con las CLIPS en la reformulación, los enfoques y otros procedimientos, también con organizaciones sociales, considera que el tema presupuestal se puede adelantar con las oficinas de planeación.

5. Socialización de la ruta metodológica del laboratorio de presupuestos participativos.

Michel Ruda explica que, con relación a este punto, los equipos de participación de las Alcaldías Locales adelantaron un simulacro teniendo en cuenta la metodología que se adelantó con los laboratorios cívicos, allí se efectuaron ajustes y recomendaciones. Es importante tener en cuenta dentro de estos laboratorios cívicos, y con la nueva metodología que tendrán dos etapas, la primera enfocada hacia la caracterización, con elementos como el cumplimiento de la comunidad y el grupo activo, la idea es que los equipos de las Alcaldías Locales conozcan el grupo de personas con las cuales van a trabajar, con el fin de identificar el lenguaje para adelantar el laboratorio cívico de acuerdo al grupo social respectivo, después del inicio formal del espacio viene el saludo del Alcalde respectivo y una inducción breve sobre el tema de laboratorios cívicos, y luego las palabras del sector que acompañara el proceso, este año habrá un laboratorio cívico por cada uno de los sectores, después de este punto se mencionaran las normas y por último se alentará el cierre.

El segundo momento de los laboratorios cívicos es la metodología en la ambientación, en donde se revisarán tres metas, hay que entender que cada una tiene varias iniciativas de acuerdo a cada mesa, se busca con esto vincular el mayor número de organizaciones y no solo trabajar con juntas de acción comunal.

Lo segundo es la acomodación de personas en cada uno de los grupos para explicar las metas, por eso es importante que este un equipo de personas de cada uno de los sectores, conozcan los criterios de viabilidad, para que la comunidad esté enterada.

El otro paso es el momento de la divergencia cuando los ciudadanos generen una iniciativa, la persona que tenga el rol de moderador mirará cada una y revisará cuales se pueden

agrupar, por ejemplo en temas de deportes, luego se adelantará un proceso de votación interna que definirá las iniciativas, en el tema de laboratorios cívicos no existe un número limitado de propuestas, después de este procedimiento se socializaran las iniciativas que no tuvieron mucho apoyo en la votación, y se mirará como se pueden concertar las otras para poderlas unificar, en ese espacio se busca tener todos los elementos para que se puedan unificar.

La idea es que haya una persona por sector que pueda liderar el proceso, para que dentro de los laboratorios con el acompañamiento no haya proceso de subsanación, en la medida que se dé una buena asesoría, aunque en el proceso de concertación hay unas normas que dicen que ninguna idea se descarta, también los monitores deben estar pendientes de los grupos para identificar cuando una persona requiere apoyo, también informa que habrá un registro para que las propuestas queden lo suficientemente claras, con relación a la entrega de cronogramas y documentos a las entidades se informa que todas las entidades tendrán acceso a la comunicación y que el IDPAC, viene preparando con Gobierno los documentos para que la próxima semana se entregue toda la información a cada una de las Entidades.

Por último, con relación a las reuniones de laboratorios cívicos se adelantará la sistematización de la actividad por parte de la Secretaría de Gobierno, agradece la atención a su presentación.

Lorena Castañeda interviene con relación al tema de la participación de los colegios en el proceso de laboratorios cívicos, aclara que este año La escuela del IDPAC, tiene un compromiso específico que es acompañar a los colegios en presupuestos participativos, informa que el año anterior se abordaron varios colegios en donde 6.000 jóvenes se capacitaron en el tema, para este año se adelantó un piloto con 6 colegios en 4 localidades de la ciudad, la idea es formar a los estudiantes y capacitarlos para que presenten iniciativas, también vienen trabajando en los clubes de la democracia, es una apuesta grande que la formación no sea solo abierta sino que ir a los colegios es un tema importante para llegar a nuevas poblaciones, este proceso viene desde el año anterior para cualificar los espacios de votación, ahora se están capacitando 500 estudiantes. Este año se está trabajando en tres módulos a través de la escuela de participación del IDPAC.

6. Elecciones del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana.

Marialejandra Esguerra Gerente de Instancias y mecanismos de participación del IDPAC, presenta un saludo a los delegados, e informa que adelantará una presentación para socializar con la CIP el trabajo que adelanta el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, es importante dar a conocer ese trabajo porque ellos son los representantes de la participación ciudadana a nivel Distrital.

Comenta que se está trabajando en un cronograma y que en materia de inscripciones para los nuevos delegados el plazo máximo va hasta el 30 de junio, agrega que el Consultivo es la primera instancia de participación en temas como asesoramiento en políticas públicas de

participación, dan línea en presupuestos participativos, ellos dieron un parte importante en la política pública de participación ciudadana, hace mención de los grupos sociales que están participando en las elecciones a través de la plataforma votec, a algunas entidades se les va a solicitar una persona para participar en el Consejo Consultivo, el proceso para las elecciones es ingresar a la página de participación del IDPAC, de esa manera con el documento de identidad se puede votar, cada persona inscrita tiene derecho a tres votos de las trece categorías, queremos participarles de este proceso para que ustedes lo conozcan y lo socialicen, en cuanto al tema electoral se hará de acuerdo al Código Electoral, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, La Personería Distrital, el IDPAC y la Secretaría de Gobierno, con el fin de hacer un proceso transparente.

Las recomendaciones en esta actividad es que se haga con liderazgos que asistan a las reuniones, con opción de una persona suplente, la mecánica es que la CIP y el Consejo Consultivo estén atentos a conocer los problemas y las actividades en materia de participación. No hay un mecanismo claro para las personas que son elegidas al interior de cada organización por delegación, en ese proceso se les enviará una invitación para que en un tiempo menor a dos meses puedan enviar la información sobre su representante al Consejo Consultivo.

Por último, informa que esa es la presentación muy práctica, pero es importante en cuanto el tema de participación, agradece la atención prestada.

7. Propositiones y varios.

Michel Rueda dice que es importante recordar que en la última sesión se adelantó la sesión de la UTA de esta instancia, mencionando la importancia de tener una segunda reunión para iniciar a darle cumplimiento al plan de acción que se disponen para la presente vigencia.

Lorena Castañeda agradece la asistencia a la reunión e informa que el orden del día está cumplido, por lo anterior levanta la sesión a las 9: 30 am.

Decisiones

Icono	Decisión
N/A	En esta sesión no se tomaron decisiones

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Remitir el Acta	Mario Solano	IDPAC	07/2023
2	Convocar segunda reunión de la UTA	Michel Rueda	IDPAC	07/2023
3	Entrega de la caja de herramientas y los anexos de los laboratorios cívicos	Michel Rueda	IDPAC	07/2023
4	Entrega de Cronograma para Alcaldías Locales	Michel rueda	IDPAC	07/2023

En constancia se firman:

<p>ALFY ROSAS SÁNCHEZ Sub secretario - Secretaría Distrital de Gobierno Presidente CIP</p>	<p><i>Loena Castañeda.</i></p> <p>ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA Subdirectora de Promoción de la Participación. IDPAC Secretaría Técnica</p>
--	--

Anexos:

1. Proyectó: Mario Solano Puentes

